

## Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	SP020	Reintegro de Cantidades Recibidas en Concepto de Subvenciones	
<b>objeto</b>	En los supuestos en los que no se justifican debidamente los gastos por la subvención obtenida deberá devolverse al Ayuntamiento la cantidad no justificada.		
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 38/03, General de subvenciones y su Reglamento de desarrollo.		
<b>órgano gestor del expediente</b>	Intervención General		
<b>plazo máximo de duración del procedimiento</b>	12 meses		
<b>efectos del silencio administrativo</b>	No tiene.		
<b>instructor del procedimiento</b>	Técnico designado por la Intervención General		
<b>trámites y requisitos exigidos</b>	<b>Nº</b>	<b>Denominación</b>	
	1	Presentación de los documentos facturas justificativas de la subvención.	
	2	Informe técnico	
	3	Informe de Intervención.	
	4	Propuesta de acuerdo para el reintegro de las cantidades no justificadas.	
5	Acuerdo Junta de Gobierno Local y notificación.		
<b>[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados</b>	<b>Documento</b>		<b>Ref. a trámite:</b>
<b>[en su caso]: modelos normalizados</b>	Ref. modelos normalizados de solicitud:		
	Otros		
<b>órgano competente para resolver</b>	Junta de Gobierno Local		

### Observaciones: